

Guayaquil, 26 de abril de 2019.

**Señores**  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**ESTUDIO JURIDICO-CELERIS S.A.**  
**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2018**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2018.
- ❖ La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal.
- ❖ La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos, son los siguientes:

<b>ESTUDIO JURIDICO-CELERIS S.A.</b>	
Pérdida del Ejercicio	<b>USD \$ 13,708.03</b>

Los antedichos resultados de la compañía, no fueron alentadores ya que las ventas informadas en el período han disminuido, mientras los gastos aumentaron en comparación al año anterior.

- ❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- ❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

---

**AB. ANDREA TATIANA REYES HERRERA**  
**GERENTE GENERAL**